

V. INFORME DE LA EJECUCIÓN PPRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015 (Artículo 14 del Decreto 4730 de 2005) en este capítulo se presenta el informe sobre los resultados de la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal de 2015.

Decreto 1068 de 2015: *Artículo 2.8.1.4.1. Mensaje Presidencial. El mensaje presidencial incluirá lo siguiente:*

(...)

2. *Informe de la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal anterior.*

(...)

1. INTRODUCCIÓN

La economía colombiana se ha visto afectada por los choques externos generados por la reducción del precio internacional del petróleo y la normalización de la política monetaria de Estados Unidos. La ocurrencia de estos eventos, junto a otros de carácter no económico, ha afectado la actividad económica interna, los ingresos de la Nación y las expectativas de los agentes económicos.

Durante 2015 la economía colombiana creció 3,1%, menos de 1,3 puntos porcentuales (pp) del registro de 2014, 4,4%. El crecimiento de 2015 estuvo jalonado por los buenos resultados de los sectores de la construcción, el comercio y los servicios financieros, con incrementos de 3,9%, 4,1% y 4,3%, respectivamente. Estos logros estuvieron en línea con la política activa del Gobierno a través de los programas del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo, PIPE 1.0 y PIPE 2.0. Desde el punto de vista de los componentes de demanda, la demanda interna fue el motor del crecimiento económico, principalmente por el comportamiento del consumo privado, que aumentó 3,9%, mientras que el consumo público se mantuvo en terreno positivo (2,8%) a pesar de la disminución en los ingresos del Gobierno. Por su parte el comportamiento del comercio exterior contribuyó negativamente, mientras que la inversión presentó una desaceleración en su ritmo de crecimiento, al pasar de 11,6% en 2014 a 2,6% en el último año. Aún así, Colombia logró mantener la tasa de inversión más alta entre las principales economías de la región (29,6%). Además, al comparar el crecimiento de la inversión frente al de nuestros pares en Latinoamérica se observa que Colombia y México fueron los únicos países que mostraron variaciones positivas durante 2015.

Aunque la tasa de crecimiento de 2015 es inferior a la mostrada entre 2010 y 2014, sin embargo, en el contexto global es un resultado sobresaliente teniendo en cuenta el efecto de los choques externos

mencionados antes. Este registro de 2015 fue el segundo más alto de las principales economías de América Latina, después de Perú que creció 3,3%, superando a México (2,5%), Chile (2,1%) y Brasil (-3,8%).

Este dinamismo muestra la fortaleza de la economía colombiana a pesar de las condiciones adversas que hemos tenido que enfrentar desde mediados de 2014. La recuperación gradual en el ritmo de crecimiento a lo largo de 2015, que se mantiene en 2016, se explica por la aceleración de la industria, la agricultura y la construcción de edificaciones y muestran el paso exitoso a una nueva economía con nuevos liderazgos sectoriales, menos dependiente de la producción minero-energética y con el apoyo de un sector prestador de servicios financieros que se expande eficientemente. Nuestro desarrollo como país no puede seguir dependiendo de la producción de productos básicos para el mercado mundial, por esto es satisfactorio ver que sectores como los mencionados comienzan a desempeñar un papel fundamental en la estructuración de una Nueva Economía, aprovechando el mejoramiento en los niveles de competitividad y productividad que generen la ejecución de los proyectos de infraestructura 4G y el apoyo a la innovación tecnológica.

El Presupuesto debe adaptarse a las nuevas condiciones de la economía del país y a la nueva realidad de las finanzas públicas, de forma que el gobierno, ahora con menos recursos, sea en el futuro más eficiente, más austero, más optimizado y menos grande. Adaptarnos a una menor disponibilidad de recursos implica decisiones dolorosas en materia de gastos de personal, de adquisición de bienes y servicios y transferencias. Estos cambios nos obligan a repensar el papel del gasto público y los criterios mediante los cuales asignamos los recursos de la Nación. En general se requiere una política salarial austera y un control estricto de las plantas de personal; decisiones firmes sobre el monto y composición de la inversión pública, y un permanente monitoreo del gasto público, que evalúe la pertinencia y oportunidad del mismo.

La inversión pública tiene que adaptarse y reducir su valor si es del caso. Ya no se trata de cantidad sino de calidad de la inversión: hay que focalizar la ejecución de los proyectos de inversión en sectores estratégicos que contribuyan al crecimiento y a la generación de empleo, y que mejoren la competitividad y productividad del país. En esta situación, el papel de las APP continuará siendo relevante y debe estimularse. El sector privado tiene que jugar un papel más importante en la provisión de bienes y servicios públicos, especialmente en la construcción de infraestructura.

Todas las medidas que se proyecten deben apuntar a enfrentar el reto que nos hemos fijado: reducir el déficit fiscal y consolidar una economía moderna y sostenible, menos dependiente de las exportaciones minero - energéticas y más resistente a los choques externos. Esta es la que hemos denominado Nueva

Economía, enfocada especialmente para mantener el nivel de empleo y el crecimiento económico. Para avanzar en esta dirección, hemos formulado una estrategia de política fiscal con la cual buscamos compensar la reducción de los ingresos fiscales provocada especialmente por el choque petrolero.

Esta estrategia que venimos implementando desde 2014 la hemos denominado de *Austeridad Inteligente*, la cual emplea las herramientas fiscales disponibles para distribuir el peso del ajuste entre las diferentes políticas sin sobrecargar ninguno de ellas, de manera que podamos cumplir las metas de la regla fiscal. De esta manera hemos podido avanzar en frentes como i) Generación de mayores ingresos; ii) Austeridad en el gasto público y iii) Mayor endeudamiento, esto es, mayor déficit fiscal, respetando los lineamientos que permite el mecanismo de la Regla Fiscal.

Un mayor déficit, como lo permite la regla fiscal, solo puede ser temporal. Por esta razón, el Comité Consultivo para la Regla Fiscal (CCRF) le ha pedido al Gobierno nacional hacer los ajustes correspondientes para retornar a la senda prevista por este instrumento. Hacia el futuro el ajuste en las finanzas públicas solo puede ser resultado de una combinación de mayores ingresos y menor gasto y es la dirección hacia la cual hemos enfocado la política fiscal.

La nueva realidad económica es muy cambiante, lo que representa grandes retos en materia de planeación macroeconómica y fiscal. El Gobierno los enfrentará de la manera más responsable y hará los ajustes que considere necesarios. Hemos estructurado un plan claro de política fiscal para los próximos años, incorporando los cambios motivados por los choques que ha enfrentado la economía. Este plan propende por la responsabilidad fiscal sin que ello vaya en detrimento del impulso a la actividad económica, razón por la cual los ajustes se harán de manera gradual y sin traumatismos.

Teniendo esto como marco de referencia, a continuación se hace un resumen de los resultados de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos o ley de apropiaciones en la vigencia fiscal de 2015, con corte a 31 de diciembre del mismo año¹. En el próximo capítulo se presenta el correspondiente al primer semestre de 2016.

¹ Una versión más detallada de este documento se puede consultar en <http://www.minhacienda.gov.co>, pestaña de presupuesto.

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL 2015

A diciembre de 2015, el presupuesto de rentas y recursos de capital del Presupuesto General de la Nación-PGN ascendió a \$207,6 billones, de los cuales el 94,1% (\$195,3 billones) corresponden al Gobierno Nacional Central-GNC y el resto, 5,9% (\$12,3 billones), a los Establecimientos Públicos Nacionales-EPN.

De acuerdo con los registros de ejecución de las entidades del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación y en las cuentas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, la ejecución del presupuesto de ingresos a diciembre de 2015 llegó a \$199,9 billones, equivalente al 96,3% del aforo, 24,8% del PIB. Esta ejecución incluye el recaudo de ingresos corrientes por \$107,0 billones, recursos de capital por \$59,9 billones, fondos especiales por \$18,1 billones, rentas parafiscales por \$1.423 mil millones (mm), y recursos de los Establecimientos Públicos Nacionales por \$13,5 billones (Cuadro 1).

Cuadro 1

Presupuesto General de la Nación - Ejecución rentas y recursos de capital 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo (1)	Recaudo (2)	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual (5)	Porcentaje del PIB	
			2014 (3)	2015 (4)=(2/1)		2014 (6)	2015 (7)
Presupuesto Nación	195.336	186.401	94,0	95,4	6,9	23,1	23,1
Ingresos Corrientes	110.560	107.006	92,8	96,8	11,0	12,7	13,2
Recursos de Capital	63.812	59.853	94,7	93,8	5,9	7,5	7,4
Fondos Especiales	19.596	18.118	94,2	92,5	(7,0)	2,6	2,2
Rentas Parafiscales	1.368	1.423	155,7	104,0	(28,7)	0,3	0,2
Establecimientos Públicos	12.259	13.510	111,5	110,2	6,2	1,7	1,7
Total Presupuesto General de la Nación	207.595	199.911	95,0	96,3	6,8	24,7	24,8

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El recaudo acumulado a diciembre de 2015 de los ingresos corrientes alcanzó el 96,8% del aforo, 13,2% del PIB, superior al observado en el mismo período del año anterior; los recaudos de los recursos de capital alcanzaron el 93,8% del aforo, 7,4% del PIB; los Fondos Especiales registran un recaudo del 92,5% del aforo, 2,2% del PIB y las Rentas Parafiscales el 104% del aforo, 0,2% del PIB.

La ejecución de las rentas y recursos de capital del PGN a diciembre de 2015 refleja un incremento nominal de 6,8% respecto al mismo período del año anterior, como porcentaje de PIB respecto a 2014 un incremento de 0,1%, donde el recaudo de los Establecimientos Públicos Nacionales participa en 1,7% del

PIB, y los recursos de la Nación lo hacen con 23,1%. Al interior de estos últimos, el comportamiento en los ingresos corrientes de la Nación es superior en 0,5% en términos del PIB y nominalmente en 11,0%, los fondos especiales se reducen nominalmente en 7,0%², aportando un 2,2% del PIB inferior al año anterior; en tanto que los recursos de capital crecen nominalmente 5,9%, y las rentas parafiscales se reducen 28,7%, participando como porcentaje del PIB en 7,4% y 0,2%, respectivamente.

Los Establecimientos Públicos Nacionales, registran un recaudo del 110,2% del aforo definitivo, cuyo monto alcanzó \$13,5 billones, manteniendo su participación en términos de PIB, 1,7%.

1.1 Ingresos Corrientes

De un aforo vigente por \$110,6 billones, a diciembre de 2015 se recaudaron \$107,0 billones, con una variación nominal respecto a 2014 de 11,0%, representando 13,2% del PIB, porcentaje superior en 0,5% al observado en igual periodo de 2014. El comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes es explicado principalmente por los ingresos tributarios que representan 99,4% del total de ingresos recaudados, \$106,3 billones. Los ingresos no tributarios, por su parte, representan solo 0,6% del total, \$681 mm del recaudo observado.

Al interior de los ingresos tributarios, los impuestos internos muestran una mayor participación en términos del PIB de 0,9% por los nuevos recursos provenientes de la Sobretasa CREE³, 0,5% del PIB, los cuales mostraron una ejecución del 100%⁴. De igual manera los recursos del impuesto a la riqueza muestran un incremento de 0,2% respecto a lo observado en el 2014 en relación al impuesto al patrimonio, denominación que tomaba en dicha vigencia y los recursos por IVA interno crecen en 0,5% respecto al año anterior. Sin embargo, se observa reducciones en el gravamen a los movimientos financieros y los recursos por concepto de actividad externa reducen su participación porcentual, generando un incremento neto de 0,5% en los ingresos tributarios.

² Dicha variación obedece a la regularización de los pagos por cuota y retención desde comienzo del año de los recursos del fondo CREE, para financiación sustituida para el SENA e ICBF, los cuales representan cerca del 56,1% de los recursos de los FE.

³ Creada por la Ley 1739 de 2014, Artículo 21.

⁴ "...según certificación de la DIAN \$3.897.353.000.000 correspondían al recaudo realizado por Sobretasa...", tomado del informe de Auditoría de Gestión a la Administración del Fondo Especial del Impuesto sobre la Renta para la equidad. Eva.1.1.7. Fr.006 Informe Auditoría de Gestión. MHCP.

La producción manufacturera experimenta una variación de la producción real del sector fabril al mes de diciembre de 0,9%, se observan sectores como: coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles; hilatura, tejeduría y acabados de productos textiles; productos elaborados de metal; otras industrias manufactureras; productos minerales no metálicos, entre otros, los cuales contribuyeron con una variación negativa en conjunto de las dieciocho (18) actividades industriales del orden de 1,5 puntos porcentuales del total observado, contrarrestado con veintiuna (21) actividades que mostraron desempeño positivo, y aportaron 2,4 puntos porcentuales⁵.

El comportamiento de la producción real en lo corrido de 2015 viene impactando en la dinámica de recaudos de ingresos tributarios de la Nación por renta, lo que se manifiesta en una reducción de recaudos de recursos públicos por dicho concepto, que es inferior al observado en el mismo período del año anterior.

Cuadro 2

Presupuesto de la Nación - Ingresos corrientes: aforo y recaudo 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
			2014	2015	15/14	2014	2015
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2/1)	(5)	(6)	(7)
I.- Ingresos Tributarios	114.668	106.326	92,7	92,7	11,0	12,7	13,2
Impuestos Directos	55.842	48.142	83,9	86,2	16,0	5,5	6,0
Renta y Complementarios *	47.106	38.937	82,4	82,7	4,3	4,9	4,8
Impuesto a la Riqueza	4.852	5.320	99,9	109,7	28,4	0,5	0,7
Sobretasa CREE	3.884	3.884	NA	100,0	NA	NA	0,5
Impuestos Indirectos internos	41.866	39.985	89,5	95,5	17,9	4,5	5,0
IVA	29.650	27.909	84,2	94,1	23,7	3,0	3,5
Ipoconsumo	1.869	1.689	127,1	90,4	1,8	0,2	0,2
GMF	6.915	6.772	105,8	97,9	5,0	0,9	0,8
Gasolina y ACPM	3.203	3.296	85,9	102,9	10,5	0,4	0,4
Resto	229	318	117,4	139,3	22,0	0,0	0,0
Impuestos Indirectos externos	16.960	18.199	127,7	107,3	(10,8)	2,7	2,3
II- Ingresos No Tributarios	921	681	110,0	73,9	10,6	0,1	0,1
Otras Tasas, Multas y Otras Contribuciones	921	681	110,0	73,9	10,6	0,1	0,1
III- TOTAL (I +II)	115.589	107.006	92,8	92,6	11,0	12,7	13,2

*. Incorpora el Impuesto de Timbre Nacional

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Las ventas del comercio al por menor registran un ascenso de 2,8% a diciembre de 2015, frente al mismo periodo del año anterior que registró un crecimiento importante de 7,5%, (aún sin vehículos crecían las ventas en 6,6%). Si bien la producción no muestra variación importante, el comercio evidencia otro dinamismo que permite una participación de 3,7% del PIB en el recaudo por concepto de IVA interno e impuesto al consumo como se muestra en el cuadro 2. Las ventas reales internas, sin vehículos, muestran un crecimiento de 5,7%⁶, destacándose por su variación y contribución Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas, 4,7% y 1,0%; Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y

⁵ Boletín Técnico, Muestra Mensual Manufacturera, 17/02/2016. Pág. 10. www.dane.gov.co.

⁶ Tomado de la Tabla 1 Resumen del comportamiento de las principales variables - febrero 2016. Presentación de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor y Vehículos - EMCM. febrero17 de 2016. www.dane.gov.co.

telecomunicaciones para uso personal o doméstico, 5,7% y 0,6%, Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, 16,3% y 0,5%, respectivamente, esos tres grupos aportan más de 2,0% 2 puntos porcentuales-pp al crecimiento de las ventas reales. Las variaciones reales más significativas la muestran Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco, con 13,5%; Productos para el aseo del hogar, 8,6%; Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería 7,6%, Prendas de vestir y textiles, 7,2%. Estos siete (7) grupos de mercancías aportan 3,3 pp. En general, catorce (14) de las quince (15) líneas de grupo de mercancías muestran crecimiento⁷.

Al cuarto trimestre de 2015, los principales impuestos internos, tales como, impuesto sobre la renta, timbre nacional, impuesto a la riqueza, sobretasa CREE, impuesto al consumo e IVA, alcanzaron un recaudo de \$77,7 billones, 72,5% del total del recaudo tributarios, conteniendo el *impuesto a la Riqueza* que recae sobre los contribuyentes, personas naturales y jurídicas por la posesión al 1° de enero del año 2015, un valor patrimonial igual o superior a \$1.000 millones de acuerdo con la establecido en la Ley 1739 de 2014. El *Impuesto sobre la renta y complementarios* tuvo un nivel de ejecución ligeramente superior en relación al año anterior, al igual que sobre la meta de programación de recaudo de más de \$367,2 mm, ubicándose en 2015 en 4,8% del PIB. El impuesto de timbre nacional, que se encuentra dentro de impuesto sobre la renta y complementarios, mostró un recaudo de \$111,6 mm, 164,7% del aforo⁸. En el cuadro 2 se presenta la composición del recaudo por concepto de ingreso.

El Impuesto Nacional al Consumo, creado por la Ley 1607 de 2012, Artículo 71 y vigente desde 2013, con el propósito de reactivar el consumo de algunos bienes y servicios; facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y disminuir el alto nivel de evasión que se presentaba en el sector de restaurantes y bares, con bienes gravados a las tarifas del 8% y 16% y para la telefonía móvil celular de 4%, con aforo 2015 de \$1.869 mm, al cuarto trimestre de la vigencia 2015 registra una ejecución de 90,4%, por debajo de la expectativa de programación de recaudo en \$172,5 mm, y del nivel alcanzado en el mismo período del año anterior, variando nominalmente 1,8%.

Los ingresos obtenidos por el Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF ascendieron a \$6,8 billones, 97,9% del aforo programado y 0,8% del PIB, reduciendo la dinámica que había mostrado en vigencias anteriores. El recaudo del Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM registra buen comportamiento

⁷ Cuadro 1.1. Anexos. Boletín Técnico. 17 de febrero de 2016. Muestra Mensual de Comercio al por Menor. www.dane.gov.co.

⁸ Tomado de Cuadro de Conciliación de ingresos tributarios de la DIAN, Oficina de Contabilidad. Enero 29 de 2016.

al cuarto trimestre de la vigencia de 2015 con una ejecución de \$3,3 billones, 102,9% del aforo⁹, 0,4% del PIB, y un crecimiento nominal de 10,5%¹⁰. Es de anotar, que el incremento anual de la tarifa se realiza el 1º de febrero de cada año de acuerdo con la inflación observada año anterior.

De otro lado, el recaudo de los impuestos sobre las importaciones (a la actividad externa), IVA externo y Aduanas y recargo (arancel), observaron una reducción de su nivel de ejecución, cayendo su participación como porcentaje del PIB, de 2,7% en 2014 a 2,3% en 2015. Su ejecución fue de 107,3% sobre el aforo, inferior en 10,8% nominal al observado en el mismo período del año 2014. El recaudo externo, respecto al estimado por DIAN, muestra una ejecución inferior en \$417,4 mm, explicado por el desestimulo ante la devaluación del tipo de cambio que experimentó una valorización de cerca de 31,6%¹¹, así como en la disminución de 0,8% de la tarifa del arancel a las materias primas no producidas internamente, la variación del monto de las importaciones CIF¹² de -15,6% en valor y 7,3%¹³ en peso (kgs) en 2015, respecto al mismo período de 2014, que deteriora la relación de precios implícitos¹⁴ en alrededor de 20,3%, al pasar de US\$1,80 en el 2014 a US\$1,43 en el 2015 por cuanto varían al cuarto trimestre de 2015, más en volumen (7,3%) que en valor (-15,6%).

El resto de impuestos obtienen en conjunto un recaudo del 139,3% del aforo, entre estos se encuentran el impuesto de timbre sobre salida al exterior, el impuesto al oro y al platino y el impuesto al turismo, cuyos montos no impactan significativamente en el PIB, pero muestran una buena ejecución junto a los otros conceptos rentísticos de ingresos corrientes.

Los recaudos de ingresos no tributarios, al cuarto trimestre de 2015 presentan una ejecución de \$681 mm, 73,9% de lo programado para la vigencia. Dentro de estos ingresos, concurren recursos generados por diversos conceptos registrados y consignados en los fondos comunes de las cuentas del Ministerio de Hacienda. Además de las multas impuestas por las entidades públicas del orden nacional, se incluyen los recursos que recaudan algunas entidades, tales como: los recursos por concepto de especies

⁹ El Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM, creado por la Ley 1607 de 2012, agrega el antiguo impuesto global a la gasolina y acpm con el IVA.

¹⁰ Recoge el efecto de la evasión del impuesto por causa del contrabando que representa entre 10% y 15% del consumo. Declaraciones de Juan Ricardo Ortega, 2 de diciembre de 2013, www.portafolio.co

¹¹ Datos tomados de la serie estadísticas del Banco de la República, www.banrep.gov.co, Serie histórica por año, tasa de cambio representativa del mercado (TRM), tomado el día 29 de febrero de 2016

¹² Cost, Insurance and Freight, Coste (seguro y flete, puerto de destino convenido). El vendedor se hace cargo de todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador.

¹³ Avance de Comercio Exterior No. 563 de octubre 30 de 2015. Tomado de www.dian.gov.co. Estadística de Comercio Exterior.

¹⁴ Valor en US\$ de las importaciones sobre el volumen medido en kilogramos

venales del Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con los recursos de los contratos de seguridad jurídica, entre los más destacados.

1.2 Recursos de Capital

El aforo vigente por recursos de capital ascendió a \$63,8 billones, que incorpora el endeudamiento interno y externo y otros recursos de capital¹⁵. Al cuarto trimestre de 2015, estos recursos registraron un recaudo del 93,8% respecto al monto aforado, nivel inferior al observado en igual período de 2014, 94,7%, equivalente a \$59,8 billones. Con variación nominal de 5,9%, en relación a 2014. Los recursos del crédito, interno y externo, constituyen cerca del 69,5% del total del aforo de dichos recursos, \$44,4 billones, mientras que los otros recursos de capital constituyen el 30,5%, \$19,4 billones.

Los recursos del crédito (desembolsos internos y externos) alcanzaron un monto de colocaciones de \$35,8 billones al tercer trimestre de 2015, 80,6% del Aforo. Las colocaciones de crédito interno alcanzaron \$30,3 billones, 50,7% del total del recaudo de los recursos de capital y 88,0% del aforo de crédito interno, porcentaje consistente con la programación y mantenimiento de la dinámica que ha tenido el mercado interno de capitales y la confianza en lo que corresponde a los papeles del Gobierno, aún frente a la actual coyuntura interna y externa.

La política de manejo de deuda externa, ha permitido acudir con menor rigor al mercado internacional para acceder a los recursos en los últimos años, producto del buen desempeño en la obtención de los recursos de crédito interno, por lo que se accedió al cierre del cuarto trimestre a recursos del orden de \$18,8 billones, fuente importante que aseguraron contar con financiamiento para la vigencia de 2015.

Por tanto, los recursos externos han garantizado la puesta en marcha de los grandes proyectos de inversión. Se resalta que la obtención de fuentes externas de financiación que se acompaña con una aceptación importante de los bonos ofrecidos por el Gobierno, por la calificación del país y la declaratoria de grado de inversión de tres importantes calificadoras desde 2011¹⁶, reforzada por otra calificadora a comienzo

¹⁵ Los otros recursos de capital contienen, principalmente: los excedentes financieros de entidades descentralizadas, los rendimientos financieros, los reintegros y recursos no apropiados y la recuperación de cartera.

¹⁶ “La agencia –S&P– ratificó a Colombia dentro del selecto grupo de países, al subir la nota a la deuda de largo, que pasó de BB+ a BBB- y la de corto plazo que pasó de B a A3, ambas con un panorama estable”. larepublica.com.co, Marzo 16 de 2011. Como Moody's Investor Service ya califican a Colombia dentro del grado de inversión este año. La nota de Fitch ahora es equivalente al BBB- de S&P y al Baa3 de Moody's. <http://www.portafolio.co/>, junio 22 de 2011.

de 2012¹⁷, mejorada en el 2013¹⁸ y que se mantiene en la actualidad, reafirmando la percepción de confianza que tiene el mercado internacional con relación al comportamiento de nuestra economía.

En el resto de los recursos de capital se observa una reducción de la ejecución, en relación al mismo período del año anterior, dado que pasa de ejecutar el 97,8%, \$15,6 billones en 2014, a 55,3%, \$10,7 billones, en 2015. Dicho comportamiento obedece a la reducción en los excedentes de las empresas industriales y comerciales del Estado, los cuales merman el aporte a la Nación significativamente. Por este concepto de excedentes financieros se registran recaudos por \$5,7 billones, 60,1% del aforo, el detalle de las entidades que aportan se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3
Presupuesto de la Nación - excedentes financieros 2015
Miles de millones de pesos

Entidad	Valor	Participación porcentual
Ecopetrol	4.149	72,2
ANH	477	8,3
ISAGEN	277	4,8
Fondo de Comunicaciones (FONTIC)	262	4,6
Banco Agrario	248	4,3
ISA	153	2,7
Supernotariado	81	1,4
Resto	97	1,7
TOTAL EXCEDENTES	5.743	100,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Por otro lado, los recaudos al cuarto trimestre de 2015 de los otros conceptos fueron: i) rendimientos financieros por \$1,7 billones, 183,0% del aforo; ii) reintegros y recursos no apropiados con \$403,2 mm, 61,2% del aforo y iii) recaudos en la recuperación de cartera de \$214,7 mm, 112,9% del aforo, dentro de los cuales se encuentran los pagos hechos por el Metro de Medellín por \$115,2 mm, 53,7%, del total.

1.3 Rentas Parafiscales

Corresponde al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM), que a diciembre de 2015 recaudó \$1.405,0 mm, 103,6% del aforo vigente y a la Contribución de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de

¹⁷ La firma Dominion, agencia de calificación con sede en Toronto (Canadá), le mantuvo al país en BBB (riesgo bajo) en su deuda de largo plazo en moneda extranjera. Febrero 28 de 2012. <http://www.portafolio.co>

¹⁸ S&P eleva la calificación crediticia de Colombia. **BBB- a BBB**. La perspectiva de la calificación pasó de positiva a estable. <http://www.elespectador.com/noticias/economia/sp-eleva-calificacion-credicia-de-colombia-articulo-418085>. Abril 24 de 2013.

2011), que mostró ejecución al cuarto trimestre de 153,9% del aforo, \$18,5 mm. Para un total de ejecución de Renta Parafiscal de \$1.423.

1.4 Fondos Especiales

En el caso de la ejecución de los Fondos Especiales, cuadro 4, se observa un nivel de recaudo de 92,5%, \$18,1 billones, respecto al aforo vigente. Mostrando una participación en términos del PIB de 2,2%, y su variación nominal muestra una reducción de 7,0% respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, en especial explicado por el Fondo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad-CREE, que recaudó \$10,0 billones, el 55,5% del recaudo total por Fondos especiales, pero representó una variación nominal de -19,3% respecto a lo observado en el período del año anterior. Sin embargo, debe recalarse que los recaudos de 2014, incorporaban pagos de cuotas de contribuyentes de 2013.

Cuadro 4
Presupuesto General de la Nación - Ejecución Fondos Especiales: aforo y recaudo 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo (1)	Recaudo (2)	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
			2014 (3)	2015 (4)=(2/1)	15/14 (5)	2014 (6)	2015 (7)
Fondo Impuesto sobre la Renta para la Equidad	10.971	10.049	116,9	91,6	(19,3)	1,6	1,2
Fondo de Solidaridad Pensional	1.336	930	96,8	69,6	(12,4)	0,1	0,1
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud	1.288	1.358	50,0	105,4	12,1	0,2	0,2
Fondo de Salud de la Policía	751	660	94,8	87,9	11,3	0,1	0,1
Fondo de Salud de las Fuerzas Militares	642	642	67,5	100,1	7,7	0,1	0,1
Fondo pensiones Telecom y Teleasociadas	511	397	104,1	77,7	NA	NA	0,0
Fondo Financiación del Sector Justicia	455	451	113,5	99,1	19,1	0,1	0,1
Fondos Internos del Ministerio de Defensa	406	330	90,0	81,2	1,1	0,0	0,0
Fondo de Convivencia Ciudadana	327	274	82,1	84,0	4,3	0,0	0,0
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	205	237	109,5	115,5	8,3	0,0	0,0
Fondos Internos de la Policía	201	208	119,8	103,6	2,3	0,0	0,0
Resto de Fondos	2.503	2.582	51,0	103,2	69,2	0,2	0,3
TOTAL FONDOS ESPECIALES	19.595	18.118	94,2	92,5	(7,0)	2,6	2,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Debe observarse que la incorporación del Fondo Especial Impuesto sobre la Renta para la Equidad-CREE, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, representa 56,0% de los recursos aforados y su recaudo cerca 51,3% del total aforado y el 55,5% del total recaudado. Por consiguiente, pone un alto grado de participación tanto en el aforo como en la ejecución, logrando una participación del 1,6% y 1,2% del PIB, respectivamente.

Algunos otros fondos registran porcentajes de recaudo importantes, tales como: Escuelas Industriales e Institutos Técnicos 115,4%; Fondo de Solidaridad y Garantías en Salud 105,4%; Fondo Internos de la Policía 103,6%.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

El Congreso de la República aprobó el PGN para el año 2015 por cuantía de \$216,1 billones¹⁹, de los cuales \$203,3 billones financiados con recursos de la Nación y \$12,8 billones con recursos propios. La distribución del presupuesto aprobado por objeto del gasto se presenta en el cuadro 5.

Cuadro 5
Presupuesto inicial de gastos 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)	Participación Porcentual		
				Nación (4)	Propios (5)	Total (6)
I. FUNCIONAMIENTO	113.553	5.843	119.397	55,9	45,5	55,2
Gastos de Personal	23.654	1.443	25.097	11,6	11,2	11,6
Gastos Generales	6.504	583	7.086	3,2	4,5	3,3
Transferencias	83.378	2.189	85.567	41,0	17,0	39,6
Operación Comercial	17	1.628	1.646	0,0	12,7	0,8
II. SERVICIO DE LA DEUDA	47.335	2	47.337	23,3	0,0	21,9
Deuda Externa	9.631	0	9.631	4,7	0,0	4,5
Deuda Interna	37.704	1	37.706	18,5	0,0	17,4
III. INVERSION	42.426	6.999	49.424	20,9	54,5	22,9
IV. TOTAL (I + II + III)	203.314	12.844	216.158	100,0	100,0	100,0
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	155.979	12.842	168.821	76,7	100,0	78,1

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.1. Modificaciones Presupuestales

Durante la vigencia fiscal de 2015 se efectuaron modificaciones al PGN así: mediante convenios interadministrativos, \$436 mm y con donaciones, \$1 mil de millones-mm. Con base en el Decreto 2240 de 2015 se redujeron \$9 billones. Considerando estas modificaciones, la apropiación definitiva a diciembre de 2015 se redujo a \$207,6 billones. El resumen de las modificaciones se presenta en el cuadro 6.

¹⁹ Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 y Decreto de Liquidación 2710 del 30 de diciembre de 2014.

Cuadro 6
Modificaciones presupuestales 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACION INICIAL	Ley 1737	2 de diciembre de 2014	216.158
ADICION	Convenios Interadministrativos (Artículo 28, Decreto 2710 de 2014)	Enero a diciembre de 2015	436
DONACION	Decretos 1892 y 2221	22 de septiembre y 20 de noviembre de 2015	1
REDUCCION	Decreto 2240	24 de noviembre de 2015	9.000
APROPIACION DEFINITIVA			207.595

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.1.1. Adición por convenios interadministrativos

Estas operaciones se efectuaron en desarrollo de los artículos 27 y 28 de la Ley 1737 y del Decreto 2710 de 2014, respectivamente.

Ley 1737 de 2014: **Artículo 27** “cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, celebren contratos entre sí, que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones del jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, las superintendencias y unidades administrativas especiales con personería jurídica así como las señaladas en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos...”

En la vigencia de 2015 se adicionaron apropiaciones por convenios interadministrativos por \$436 mm, que representan el 0,2% del total de la apropiación sin deuda, como se presenta en el cuadro 7.

Cuadro 7
Adiciones por convenios interadministrativos 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Nación	Propios	Total	Participación porcentual Total/Aprop (4)
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	
I. FUNCIONAMIENTO	11	400	411	0,4
Gastos de personal	-	0	0,1	0,0
Gastos generales	11	42	53	0,7
Transferencias	0	31	31	0,0
Operación comercial	-	327	327	20,8
II. INVERSION	16	9	25	0,1
III. TOTAL SIN DEUDA (I + II)	26	409	436	0,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

En el anexo 1 se presenta el detalle a nivel de entidad y concepto de las adiciones por convenios interadministrativos acumuladas a diciembre de 2015.

3.1.2 Donaciones

Durante el transcurso de la vigencia fiscal de 2015, mediante decreto del Gobierno Nacional, se incorporaron al PGN donaciones por valor total de \$1 mm. Estas operaciones se efectuaron en desarrollo del artículo 33 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

*Decreto 111 de 1996: **Artículo 33.** Los recursos de asistencia o cooperación internacional de carácter no reembolsables, hacen parte del presupuesto de rentas del presupuesto general de la Nación y se incorporarán al mismo como donaciones de capital mediante decreto del gobierno, previa certificación de su recaudo expedido por el órgano receptor. Su ejecución se realizará de conformidad con lo estipulado en los convenios o acuerdos internacionales que los originen y estarán sometidos a la vigilancia de la Contraloría General de la República. (...).*

En el cuadro 8 se presenta el detalle a nivel de entidad y concepto de las adiciones realizadas por donaciones.

Cuadro 8
Adiciones por Donaciones 2015
Millones de pesos

No. Decreto	Fecha del Decreto	Entidad	Donante	Objeto de la Donación	Valor
1892	22 de Septiembre	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología E Innovación.	Comisión Europea	Marco del proyecto ALCUENET: recursos de donación que se requiere adicionar al Presupuesto de Inversión del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología E Innovación.	79
2221	20 de Noviembre	Minas y Energía	Banco Mundial	Según lo establecido en el convenio No. TF019279 firmado entre las partes, con el objeto de apoyar el desarrollo, la implementación y la institucionalización de EITI (Iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas) en el país y facilitar la aceptación definitiva de Colombia para convertirse en miembro permanente de EITI.	958
TOTAL DONACIONES					1.036

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.1.3 Decreto de Reducción

En virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros, en la sesión del día 9 de noviembre de 2015, y con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas de déficit establecidas por la regla fiscal, ajustar el presupuesto a la capacidad real de ejecución, garantizar los recursos orientados a la población desplazada, observando los niveles de ejecución y ahorros sectoriales, se redujeron algunas partidas presupuestales de funcionamiento, servicio de la deuda y de inversión del PGN por \$9 billones de

los cuales \$5,2 billones correspondieron a gastos de funcionamiento; 360 mil millones – mm a servicio de la deuda y \$3,4 billones a inversión, como se presenta en el cuadro 9.

Cuadro 9 Reducción 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Nación (4)	Propios (5)	Total (6)=(4+5)
I. FUNCIONAMIENTO	4.885	346	5.231
Gastos de Personal	635	12	648
Gastos Generales	46	21	68
Transferencias	4.203	80	4.283
Operación Comercial	0	233	233
II. SERVICIO DE LA DEUDA	360	-	360
Deuda Interna	360	-	360
II. INVERSION	2.771	638	3.409
III. TOTAL (I + II + III)	8.016	984	9.000

Reducción realizada sobre apropiación vigente a 31 de Octubre de 2016.

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupues

3.1.4 Presupuesto de gastos definitivo

Con las modificaciones descritas antes, el total del PGN definitivo para la vigencia fiscal de 2015 se redujo a \$207,6 billones, de los cuales \$195,3 billones se financiaron con recursos de la Nación y \$12,3 billones con recursos propios de Establecimientos Públicos, como se presenta en el cuadro 10.

Cuadro 10 Presupuesto de gastos definitivo 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial			Modificaciones Netas/1			Presupuesto Definitivo		
	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)	Nación (4)	Propios (5)	Total (6)=(4+5)	Nación (7)=(1+4)	Propios (8)=(2+5)	Total (9)=(7+8)
I. FUNCIONAMIENTO	113.553	5.843	119.397	(4.921)	54	(4.867)	108.632	5.897	114.529
Gastos de Personal	23.654	1.443	25.097	(507)	21	(486)	23.147	1.464	24.611
Gastos Generales	6.504	583	7.086	620	33	652	7.123	615	7.739
Transferencias	83.378	2.189	85.567	(5.034)	(96)	(5.130)	78.344	2.093	80.437
Operación Comercial	17	1.628	1.646	1	96	97	18	1.724	1.743
II. SERVICIO DE LA DEUDA	47.336	2	47.337	(360)	-	(360)	46.975	2	46.977
Deuda Externa	9.631	0	9.632	1.506	-	1.506	11.138	0	11.138
Deuda Interna	37.704	1	37.706	(1.867)	-	(1.867)	35.838	1	35.839
III. INVERSION	42.426	6.999	49.424	(2.697)	(639)	(3.336)	39.729	6.360	46.089
IV. TOTAL (I + II + III)	203.315	12.844	216.158	(7.978)	(585)	(8.563)	195.336	12.259	207.595
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	155.979	12.842	168.821	(7.618)	(585)	(8.203)	148.361	12.257	160.618

1/ Las cifras de Modificaciones Netas incluyen lo relacionado con adiciones, traslados, reducciones, convenios interadministrativos, etc.

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Frente al presupuesto inicialmente aprobado por el Congreso, como resultado de las modificaciones descritas, el tamaño final del presupuesto de la vigencia 2015 es inferior en un 4%, con lo cual el 94% del

PGN se financió con recursos de la nación y el 6% restante, con recursos propios de los Establecimientos Públicos Nacionales, EPN.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

A diciembre de 2015, el total de **compromisos** asumidos por las entidades que forman parte del PGN²⁰ ascendió a \$202,9 billones, correspondientes al 97,8% de la apropiación definitiva de 2015. Las **obligaciones**, por su parte, ascendieron a \$194,9 billones, correspondientes al 93,9% de la apropiación definitiva y al 96,0% del monto comprometido para el mismo período. En lo que respecta a los **pagos**, éstos sumaron \$185,0 billones, correspondiendo al 88,9% de la apropiación definitiva y al 94,7% de las obligaciones adquiridas, como se presenta en el cuadro 11²¹.

Cuadro 11
Ejecución presupuesto de gastos 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO	114.529	112.040	108.465	105.218	2.490	97,8	94,7	91,9	96,8	97,0
Gastos de Personal	24.611	23.621	23.600	23.251	991	96,0	95,9	94,5	99,9	98,5
Gastos Generales	7.739	7.556	7.281	6.505	183	97,6	94,1	84,1	96,4	89,3
Transferencias	80.437	79.383	76.130	74.167	1.054	98,7	94,6	92,2	95,9	97,4
Operación Comercial	1.743	1.481	1.454	1.296	262	85,0	83,4	74,4	98,2	89,1
II. SERVICIO DE LA DEUDA	46.977	46.315	46.055	45.797	662	98,6	98,0	97,5	99,4	99,4
Deuda Externa	11.138	11.012	11.006	10.859	126	98,9	98,8	97,5	99,9	98,7
Amortizaciones	6.080	5.999	5.999	5.976	81	98,7	98,7	98,3	100,0	99,6
Intereses	5.058	5.013	5.007	4.883	46	99,1	99,0	96,5	99,9	97,5
Deuda Interna	35.839	35.304	35.049	34.938	535	98,5	97,8	97,5	99,3	99,7
Amortizaciones	20.399	20.378	20.378	20.268	21	99,9	99,9	99,4	100,0	99,5
Intereses	15.440	14.926	14.671	14.670	514	96,7	95,0	95,0	98,3	100,0
III. INVERSION	46.089	44.603	40.347	33.558	1.486	96,8	87,5	72,8	90,5	83,2
IV. TOTAL (I + II + III)	207.595	202.958	194.866	184.573	4.637	97,8	93,9	88,9	96,0	94,7
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	160.618	156.643	148.812	138.776	3.975	97,5	92,6	86,4	95,0	93,3

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Al final de la vigencia hubo pérdidas de apropiación por \$4,6 billones, de los cuales \$2,5 billones correspondieron a gastos de funcionamiento, \$662 mm al servicio de la deuda y \$1,5 billones a gastos de inversión. En el cuadro 12 se presenta el resumen de las pérdidas de apropiación del PGN.

²⁰ El PGN está conformado por el presupuesto nacional y por el presupuesto de los establecimientos públicos del orden nacional. En el primero, se incluyen todas las ramas del poder público, los órganos de control y el Ministerio Público.

²¹ Se entiende por compromisos los actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, realizados en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la ley. Las obligaciones, por su parte, corresponden al monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cuadro 12
Pérdidas de apropiación presupuesto 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)
I. FUNCIONAMIENTO	1.821	668	2.490
Gastos de personal	852	138	991
Gastos generales	149	34	183
Transferencias	819	235	1.054
Operación comercial	0	262	262
II. INVERSION	1.234	251	1.486
III. SUBTOTAL (I + II)	3.055	920	3.975
IV. SERVICIO DE LA DEUDA	662	0	662
V. TOTAL (III + IV)	3.717	920	4.637

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

De los \$4,6 billones de pérdidas de apropiación del PGN, \$3,7 billones (80,2%) correspondieron a recursos de la Nación y \$920 mm (19,8%), a gasto financiado con recursos de los Establecimientos Públicos Nacionales.

El 71% de las pérdidas de apropiación se concentran en los sectores de Hacienda (\$1.257 mm), Servicio de la Deuda (\$661 mm), Defensa y Policía (\$455 mm), Trabajo (\$283 mm), Fiscalía (\$241 mm), Inclusión Social y Reconciliación (200,1 mm), y Salud y Protección (\$198 mm).

4.1 Ejecución presupuesto con recursos de la Nación

Para la vigencia fiscal de 2015, el presupuesto definitivo con recursos de la Nación ascendió a \$195,3 billones. De este total, se adquirieron **compromisos** por \$191,6 billones, correspondientes al 98,1% de la apropiación definitiva. Las **obligaciones**, por su parte, ascendieron a \$184,1 billones, equivalentes al 94,2% de la apropiación definitiva y al 96,0% del monto comprometido para el mismo año. En lo que respecta a los **pagos**, éstos sumaron \$174,9 billones, correspondientes al 89,5% de la apropiación definitiva y al 95% de las obligaciones adquiridas. Como resultado de la ejecución presupuestal, las pérdidas de apropiación fueron \$3,7 billones, como se presenta en el cuadro 13.

Cuadro 13

Ejecución presupuesto de gastos con recursos de la Nación 2015

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO	108.632	106.811	103.290	100.289	1.821	98,3	95,1	92,3	96,7	97,1
Gastos de Personal	23.147	22.294	22.275	21.942	852	96,3	96,2	94,8	99,9	98,5
Gastos Generales	7.123	6.974	6.709	5.966	149	97,9	94,2	83,8	96,2	88,9
Transferencias	78.344	77.524	74.288	72.368	819	99,0	94,8	92,4	95,8	97,4
Operación Comercial	18	18	18	14	0	99,5	99,0	75,1	99,5	75,9
II. SERVICIO DE LA DEUDA	46.975	46.314	46.053	45.796	662	98,6	98,0	97,5	99,4	99,4
Deuda Externa	11.138	11.011	11.005	10.859	126	98,9	98,8	97,5	99,9	98,7
Amortizaciones	6.079	5.999	5.999	5.976	81	98,7	98,7	98,3	100,0	99,6
Intereses	5.058	5.013	5.007	4.883	46	99,1	99,0	96,5	99,9	97,5
Deuda Interna	35.838	35.302	35.048	34.937	535	98,5	97,8	97,5	99,3	99,7
Amortizaciones	20.398	20.377	20.377	20.267	21	99,9	99,9	99,4	100,0	99,5
Intereses	15.440	14.926	14.671	14.670	514	96,7	95,0	95,0	98,3	100,0
III. INVERSION	39.729	38.495	34.706	28.784	1.234	96,9	87,4	72,5	90,2	82,9
IV. TOTAL (I + II + III)	195.336	191.619	184.049	174.869	3.717	98,1	94,2	89,5	96,0	95,0
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	148.361	145.305	137.996	129.073	3.055	97,9	93,0	87,0	95,0	93,5

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.1.1 Gastos de Personal y Generales

De una apropiación por \$23,1 billones para gastos de personal, en el año 2015 se comprometió un total de \$22,2 billones, el 96,3% del total de la apropiación; se obligó un total de \$22,2 billones, correspondiente al 96,2% de la apropiación y se pagó una suma de \$21,9 billones, el 94,8%. En cuanto a los gastos generales, de una apropiación de \$7,1 billones, se comprometió el 97,9% del total de la apropiación (\$7,0 billones); se obligó un total de \$6,7 billones, el 94,2%, y se pagaron \$6,0 billones, el 83,8%.

4.1.2 Transferencias

De una apropiación para transferencias de \$78,3 billones, se comprometió un total de \$77,5 billones en 2015, correspondiente al 99,0% del total de la apropiación; se obligó un total de \$74,3 billones, 94,8%, y se pagaron \$72,4 billones, el 92,4%. En el cuadro 14 se presenta la ejecución de los principales sectores que concentran este gasto en el PGN.

Cuadro 14

Ejecución transferencias con recursos de la Nación 2015 - Principales sectores

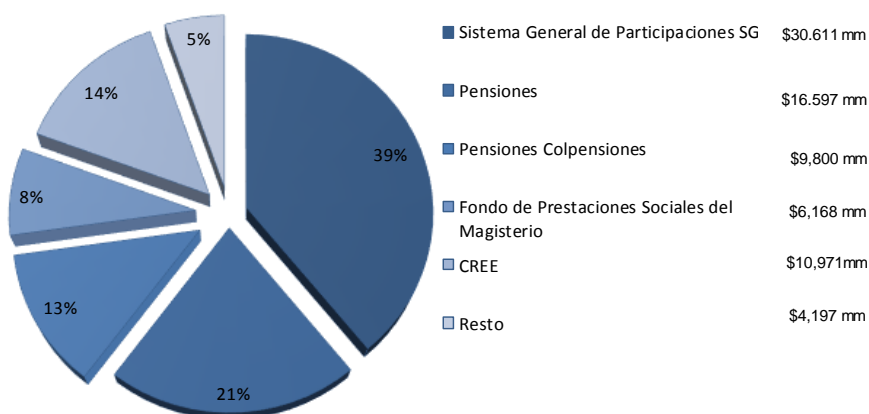
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de Ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
TRANSFERENCIAS	78.344	77.524	74.288	72.368	819	99,0	94,8	92,4	95,8	97,4
EDUCACION	26.486	26.479	26.478	26.389	7	100,0	100,0	99,6	100,0	99,7
TRABAJO	18.638	18.401	15.187	15.043	237	98,7	81,5	80,7	82,5	99,1
HACIENDA	13.344	13.074	13.074	12.011	270	98,0	98,0	90,0	100,0	91,9
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	8.346	8.279	8.272	8.175	67	99,2	99,1	97,9	99,9	98,8
DEFENSA Y POLICIA	7.314	7.207	7.207	7.129	107	98,5	98,5	97,5	100,0	98,9
SUBTOTAL	74.129	73.441	70.218	68.747	687	99,1	94,7	92,7	95,6	97,9
RESTO DE SECTORES	4.215	4.083	4.069	3.621	132	96,9	96,5	85,9	99,7	89,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Es de anotar que la ejecución presupuestal se concentró en las entidades responsables de transferencias de gran cuantía, como las que se asignan a las entidades territoriales. Los conceptos más importantes son los siguientes: Sistema General de Participaciones (\$30,6 billones); pensiones (\$16,6 billones); Pensiones Colpensiones (\$9,8 billones); Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (\$6,2 billones); y CREE (\$11,0 billones). En conjunto, estas transferencias representan el 98% del total apropiado por este concepto, como se presenta en el gráfico 1

Gráfico 1
Concentración transferencias recursos Nación 2015
Participación Porcentual



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.1.3 Servicio de la deuda 2015

De una apropiación total por \$47 billones, \$26,5 billones corresponden a amortizaciones, es decir, el 56,4%, y \$20,5 billones a intereses, el 43,6%, como se presenta en el cuadro 15.

Cuadro 15
Ejecución servicio de la deuda con recursos de la Nación 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
Deuda Externa	11.138	11.011	11.005	10.859	126	98,9	98,8	97,5	99,9	98,7
Amortizaciones	6.079	5.999	5.999	5.976	81	98,7	98,7	98,3	100,0	99,6
Intereses	5.058	5.013	5.007	4.883	46	99,1	99,0	96,5	99,9	97,5
Deuda Interna	35.838	35.302	35.048	34.937	535	98,5	97,8	97,5	99,3	99,7
Amortizaciones	20.398	20.377	20.377	20.267	21	99,9	99,9	99,4	100,0	99,5
Intereses	15.440	14.926	14.671	14.670	514	96,7	95,0	95,0	98,3	100,0
TOTAL	46.975	46.314	46.053	45.796	662	98,6	98,0	97,5	99,4	99,4
Amortizaciones	26.478	26.375	26.375	26.243	102	99,6	99,6	99,1	100,0	99,5
Intereses	20.498	19.938	19.678	19.553	560	97,3	96,0	95,4	98,7	99,4

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

De los \$11,1 billones apropiados para atender el servicio de la deuda externa en 2015, se comprometieron y se obligaron \$11,0 billones y se pagaron \$10,9 billones, el 98,9% y el 98,8%, de la apropiación total, respectivamente. En lo que respecta a la deuda interna, de una apropiación total de \$35,9 billones, se comprometieron \$35,3 billones el 98,5% y se obligaron \$35,0 billones el 97,8%, y se pagaron \$34,9 billones el 97,5% de la apropiación definitiva por este concepto.

De las pérdidas de apropiaciones en el servicio de la deuda por \$662 mm, \$126 mm correspondieron al servicio de la deuda externa y \$535 mm a la deuda interna.

4.1.4 Inversión con recursos de la nación 2015

De una apropiación definitiva por \$46 billones para inversión, se comprometieron \$44,6 billones, el 96,7% de la apropiación total. En cuanto a las obligaciones, éstas sumaron \$40,3 billones, el 87,5% de la apropiación y el 90,5% de los compromisos adquiridos. El total de pagos, por su parte, ascendió a \$33,5 billones, equivalentes al 72,8% del total apropiado y 83,2% de las obligaciones adquiridas.

Cerca del 91% de las apropiaciones de inversión se concentra en once sectores, de un total de treinta, a saber: Inclusión Social, Transporte, Salud y Protección Social, Trabajo, Agropecuario, Hacienda., Minas y Energía, Defensa y Policía, Comunicaciones. (Cuadro 16)

Dentro de estos sectores se ejecutaron los proyectos más significativos de la política del Gobierno actual. En Inclusión social y reconciliación se dedicó más del 89% de su apropiación definitiva a la atención de los programas familias en acción, asistencia primera infancia, obras de infraestructura social, programas dirigidos a población pobre, vulnerable y desplazada víctimas de la violencia y apoyo a la niñez y la familia, ejecutando para este propósito la suma de \$9,6 billones.

Transporte, por ejemplo, registró una ejecución de \$5,8 billones durante la vigencia fiscal de 2015, de los cuales \$1,8 billones se destinaron a la remuneración de las concesiones viales; \$886 mm en el mejoramiento y mantenimiento de la red vial, fluvial, férrea, aeroportuaria y marítima no concesionada \$870 mm a la construcción, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los 22 principales corredores viales para la competitividad del país; \$696 mm como aportes a los contratos plan de Nariño, Boyacá, Santander, Tolima, Cauca y Gran Darién; \$418 para la construcción del Túnel de la Línea; \$383 para el mejoramiento y

mantenimiento de las principales vías de conectividad regional; \$276 mm a proyectos de apoyo misional del sector, incluidos \$92 mm para el programa de reposición y renovación del parque automotor de carga; \$199 mm al apoyo logístico de las diferentes entidades y \$192 mm de aportes al Fondo de Contingencias.

También vale la pena resaltar la ejecución del sector de Salud y Protección Social que ascendió a \$4,57 billones, de los cuales \$3,9 billones correspondieron a la unificación y universalización del Régimen Subsidiado; \$156 mm a la Eventos catastróficos y accidentes de tránsito - ECAT y \$156 mm al programa de Vacunas PAI.

Cuadro 16

Ejecución inversión con recursos de la Nación 2015 - Principales Programas

Miles de millones de pesos

Sector - Programas	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Pérdidas de	Porcentaje de ejecución	
	Definitiva (1)	(2)	(3)	(4)	Apropiación (5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	9.788	9.661	9.264	8.942	127	98,7	94,6
Asistencia Primera Infancia	3.315	3.294	3.245	3.210	21	99,4	97,9
Familias En Acción	2.761	2.758	2.753	2.719	3	99,9	99,7
Programas dirigidos a población pobre, vulnerable, desplazada, víctima	1.376	1.355	1.342	1.223	21	98,5	97,5
Apoyo a la Niñez y la Familia	883	863	856	818	21	97,7	96,9
Red de Seguridad Alimentaria	307	296	276	242	11	96,4	90,0
Programas para superación de pobreza	199	186	177	174	13	93,5	89,1
Fortalecimiento del SNBF	141	130	128	119	11	92,1	90,7
Proteccion y Bienestar Social del Recurso Humano	106	106	102	101	0	99,7	95,4
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	91	86	67	59	5	94,6	73,3
Sistema de Información ICBF E INS	62	61	56	44	1	97,7	90,4
Levantamiento y Actualización de Información para Procesamiento	24	24	24	24	0	98,8	98,8
Prevención y Atención de Desastres	12	10	10	10	1	88,6	88,0
Investigación Básica, Aplicada y Estudios	10	10	10	10	0	99,9	99,9
Resto de Programas	501	482	220	189	19	96,2	43,9
TRANSPORTE	6.628	6.470	5.624	4.681	159	97,6	84,8
Aporte Estatal Concesión Ruta del Sol	1.093	1.093	1.093	1.071	0	100,0	100,0
Mejoramiento y Mantenimiento Vial, Fluvial, Ferreo y Marítimo	986	976	859	683	10	99,0	87,1
Construcción, Adquisición, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Aeron:	739	710	556	296	29	96,1	75,2
Contratos Plan	699	696	667	560	3	99,6	95,4
Construcción Tunel del Segundo Centenario (Tunel de La Línea)	419	419	244	159	0	100,0	58,3
Mejoramiento y Mantenimiento Vías para la Conectividad Regional	384	383	167	144	1	99,8	43,5
Aporte Estatal Concesión Autopista Bogotá - Villavicencio	381	381	381	381	-	100,0	100,0
Corredores Complementarios de Competitividad	350	344	267	220	6	98,3	76,4
Vías Terciarias	279	185	169	134	94	66,3	60,4
Adquisición Y/O Producción de Equipos, Materiales Suministros y Servicios Administrativos	206	196	191	163	10	94,9	92,5
Construcción Mejoramiento y Mantenimiento Corredor Tumaco- Pasto-Mocca(Incluye Variante Sar	152	152	134	115	0	99,9	88,4
Construcción de Infraestructura Vial, Fluvial, Ferreo y Marítimo	141	140	129	118	1	99,3	91,3
Aporte Estatal Obras Complementarias Concesiones Viales	130	130	128	104	0	100,0	98,5
Aporte Estatal Concesión Ruta Caribe	129	129	129	129	-	100,0	100,0
Seguridad y Señalización Vial	119	118	110	58	1	99,2	92,5
Investigación Básica, Aplicada, Estudios, Levantamiento y Analisis de Información	102	98	88	67	4	96,1	86,5
Reposición y Renovación Parque Automotor de Carga	93	93	93	92	0	99,9	99,8
Aporte Estatal Concesión Córdoba - Sucre	89	89	89	89	-	100,0	100,0
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento Estructura Puertos Marítimos de La Nación	67	67	61	29	0	99,8	91,1
Aporte Estatal Concesión Armenia-Pereira-Manizales	36	36	36	36	-	100,0	100,0
Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Aeroportuaria	26	25	24	21	0	98,6	93,9
Aporte Estatal Concesión Cartagena- Barranquilla	10	10	10	10	-	100,0	100,0
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	4.669	4.566	4.557	4.412	103	97,8	97,6
Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado	3.937	3.937	3.937	3.937	-	100,0	100,0
Eventos catastróficos y accidentes de tránsito - ECAT	220	156	155	155	64	70,8	70,5
Vacunas PAI	157	156	155	120	1	99,2	99,0
Adquisición, Producción y Mantenimiento de la Dotación Propia del Sector	115	114	114	56	0	99,7	99,7
Levantamiento y Actualización de Información para Procesamiento	73	54	49	34	18	75,1	67,7
Protección salud pública	43	39	39	28	4	90,1	89,7
Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano	30	29	28	15	1	95,5	92,9
Asistencia Técnica, Divulgación y Capacitación A Servidores Públicos para La Administración de	20	18	18	17	1	92,6	92,5
Adquisición, construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa Propi	15	11	11	10	4	75,3	75,2
Resto de Programas	60	52	51	40	8	86,5	83,9

Cuadro 16 (Continuación)
Ejecución inversión con recursos de la nación 2015 - Principales Programas
Miles de millones de pesos

Sector - Programas	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Pérdidas de	Porcentaje de ejecución	
	Definitiva (1)	(2)	(3)	(4)	Apropiación (5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
AGROPECUARIO	3.288	3.159	2.850	1.764	128	96,1	86,7
Asistencia Técnica, Créditos y Apoyo A Microempresas Rurales	1.269	1.200	1.039	662	68	94,6	81,9
Subsidio de Vivienda Rural	513	512	512	163	1	99,9	99,8
Fondo de Comercialización Agrícola y Fonsa	251	250	229	211	1	99,6	91,1
Implementación Proyectos Productivos, Restitución y Atención a la Población Desplazada Apd	246	230	219	144	16	93,7	89,0
Distritos de Riego	193	184	123	87	9	95,6	63,7
Control y Prevención Agropecuario de Plagas-Fitosanitario	139	134	123	104	5	96,2	88,6
CIF, ICR y PRAN Nacional PRAN Cafetero-Silvicultura	127	124	124	68	3	97,8	97,6
Fortalecimiento Institucional	120	116	105	78	4	96,7	87,4
Formalización propiedad tierras	109	99	84	53	10	91,2	77,5
Implementación Política para Mejorar La Competitividad del Sector Lacteo Nacional	96	92	89	70	3	96,9	92,8
Saneamiento Resguardos Indígenas y Titulación Tierras	59	59	58	29	0	99,9	99,2
Administración Recursos Pesqueros	35	33	31	30	2	95,2	89,4
Sistemas de Información Agropecuaria	35	30	28	22	4	87,2	80,3
Subsidio Conformación Empresas Agropecuarias	35	35	34	2	0	100,0	98,8
Contratos Plan	27	27	21	15	1	97,3	78,0
Estudios y Planificación del Uso y Ordenamiento del Suelo	19	18	17	15	1	96,9	92,0
Política para La Promoción y Aprovechamiento de La Pesca y La Acuicultura A Nivel Nacional	12	12	11	9	0	99,9	91,0
Resto de Programas	5	3	3	3	2	61,3	57,0
HACIENDA	3.129	2.628	1.110	607	501	84,0	35,5
Construcción y Reconstrucción de Las Zonas Afectadas Por La Ola Invernal	1.500	1.500	-	-	-	100,0	-
Sistemas de Transporte Masivo	742	542	536	95	201	73,0	72,3
CREE	281	280	280	280	1	99,6	99,6
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	270	-	-	-	270	-	-
Plan Anual Antievasión	164	158	158	151	6	96,6	96,6
Sistemas de Información y Gestión	66	58	51	20	8	87,3	76,3
Desarrollo de Los Sistemas de Información	37	33	30	21	5	87,6	79,1
Fortalecimiento Institucional	16	11	11	8	5	68,5	68,4
Adquisición y Adecuación de Sedes	13	12	10	4	1	94,1	78,7
Programa de Modernización	10	10	10	7	1	94,2	91,7
Prevención y Atención de Desastres	10	9	9	8	1	90,6	90,3
Resto de Programas	18	16	16	13	2	87,4	87,4
MINAS Y ENERGIA	2.668	2.647	2.522	2.384	22	99,2	94,5
Subsidios de Energía y Gas	1.827	1.827	1.827	1.824	0	100,0	100,0
FAZNI, FAER, FOES, PRONE	458	454	390	312	4	99,2	85,2
Exploración de Hidrocarburos	135	128	102	82	7	94,8	75,6
Ampliación del Conocimiento Geológico y Competitividad Minera	60	57	53	47	2	96,0	89,0
Subsidio Transporte Combustible Yumbo-Pasto	43	43	43	43	0	100,0	99,7
Soluciones Energéticas Alternativas y ZNI	34	33	20	7	0	99,4	59,9
Apropiación y adopción de las TICs	20	15	14	3	5	74,9	71,2
Fondo Cuota de Fomento de Gas	14	14	3	3	-	100,0	22,9
Resto de Programas	78	74	69	64	3	95,8	89,4
DEFENSA Y POLICIA	1.471	1.453	1.298	864	18	98,8	88,2
Política de Consolidación de La Seguridad Democrática	539	533	462	360	6	99,0	85,7
Adquisición, Reposición y Mantenimiento de Equipos Aéreos, Terrestre y Fluvial	293	291	277	126	1	99,6	94,7
Infraestructura	234	231	200	138	3	98,7	85,6
Control E Inteligencia	198	195	165	108	3	98,3	83,1
Armamento y Material de Guerra	106	103	100	64	3	97,0	94,2
Programas de Bienestar (Salud, Recreación y Vivienda Fiscal)	27	27	24	20	1	97,3	88,3
Resto de Programas	74	74	70	49	1	99,1	94,2
COMUNICACIONES	1.129	1.086	1.032	862	43	96,2	91,4
Desarrollo y Uso Eficiente de La Infraestructura de Las TICs	744	735	684	587	9	98,8	91,9
Desarrollo de Aplicaciones y Contenidos	49	48	48	25	1	98,5	98,5
Información pública	113	95	93	65	18	84,2	82,4
Promoción bajo un marco convergente	55	52	52	41	3	94,2	93,6
Apropiación y adopción de las TICs	167	155	155	144	12	92,7	92,6
SUBTOTAL	32.770	31.670	28.258	24.517	1.101	96,6	86,2
RESTO DE SECTORES	6.958	6.825	6.448	4.267	134	98,1	92,7
TOTAL	39.729	38.495	34.706	28.784	1.234	96,9	87,4

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.2 Ejecución presupuesto con recursos propios de los Establecimientos Públicos Nacionales

Para la vigencia fiscal de 2015, el presupuesto definitivo con recursos propios ascendió a \$12,2 billones. De este total, se adquirieron **compromisos** por \$11,3 billones, correspondientes al 92,5% de la apropiación definitiva. Las **obligaciones**, por su parte, ascendieron a \$10,8 billones, correspondientes al 88,2% de la apropiación definitiva y al 95,4% del monto comprometido para el mismo año. En lo que respecta a los **pagos**, éstos sumaron \$9,7 billones, correspondientes al 79,2% de la apropiación definitiva y al 89,7%

de las obligaciones adquiridas. Como resultado de la ejecución presupuestal, se presentaron pérdidas de apropiación por \$920 mm, como se presenta en el cuadro 17.

Cuadro 17
Ejecución presupuesto de gastos con recursos propios 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO	5.897	5.229	5.175	4.929	668	88,7	87,7	83,6	99,0	95,2
Gastos de Personal	1.464	1.326	1.325	1.309	138	90,6	90,5	89,4	99,9	98,8
Gastos Generales	615	582	572	539	34	94,5	92,9	87,5	98,2	94,2
Transferencias	2.093	1.858	1.843	1.799	235	88,8	88,0	86,0	99,2	97,6
Operación Comercial	1.724	1.463	1.436	1.282	262	84,8	83,3	74,4	98,2	89,3
II. SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	1	1	0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Deuda Interna	1	1	1	1	0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Amortizaciones	1	1	1	1	0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
III. INVERSION	6.360	6.109	5.641	4.774	251	96,0	88,7	75,1	92,3	84,6
IV. TOTAL (I + II + III)	12.259	11.339	10.817	9.704	920	92,5	88,2	79,2	95,4	89,7
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	12.257	11.338	10.816	9.703	920	92,5	88,2	79,2	95,4	89,7

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El 70,3% del presupuesto de los EPN con recursos propios se concentra en nueve Establecimientos Públicos, como se presenta en el cuadro 18.

Cuadro 18
Ejecución presupuesto de gastos con recursos propios 2015 por entidades
Miles de millones de pesos

Entidad	Apropiación Definitiva (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Pérdidas de Apropiación (5)=(1-2)	Porcentaje de Ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
TOTAL RECURSOS PROPIOS	12.259	9.704	10.818	11.339	2.554	79,2	88,2	92,5	111,5	104,8
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	1.619	1.429	1.494	1.572	191	88,2	92,3	97,1	104,6	105,2
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	1.447	1.199	1.342	1.424	248	82,9	92,7	98,4	111,9	106,1
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1.295	1.028	1.200	1.242	267	79,4	92,7	95,9	116,7	103,5
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.061	818	905	915	243	77,1	85,4	86,2	110,7	101,0
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	794	607	730	757	188	76,4	91,9	95,3	120,3	103,8
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	781	523	648	750	258	67,0	83,0	95,9	123,9	115,6
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	723	617	654	687	106	85,3	90,5	95,0	106,1	105,0
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	514	364	463	500	150	70,9	90,2	97,4	127,3	108,0
FONPOLICIA - GESTION GENERAL	387	263	298	301	123	68,1	77,0	77,8	113,2	101,0
SUBTOTAL	8.621	6.848	7.735	8.147	1.774	79,4	89,7	94,5	113,0	105,3
RESTO DE ENTIDADES	3.638	2.857	3.083	3.193	781	78,5	84,7	87,8	107,9	103,6

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (\$1,2 billones en inversión y 325 mm en funcionamiento). El presupuesto de inversión de recursos propios se destinó a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Los mayores recursos se concentraron principalmente en el proyecto de Asistencia a la Primera Infancia a través del cual se brindó atención integral de sus beneficiarios, así como la atención en los hogares comunitarios en todas sus modalidades. Esto incluyó los recursos para el pago a las madres comunitarias de acuerdo con lo establecido por la Ley. De igual manera se prestó la asistencia a través del proyecto de Protección – Acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, brindando medidas de protección a la población infantil y adolescente que la requirió.

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (\$1,4 billones). Los recursos del SENA se originaron de los aportes parafiscales realizados por las entidades públicas, los aportes parafiscales realizados por las sociedades y personas jurídicas y asimiladas correspondientes a los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, y los aportes que dichas entidades reciban del Presupuesto General de la Nación en dicha vigencia. Adicionalmente, con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012 de Reforma Tributaria, la cual en su artículo 20 crea a partir del 1° de enero de 2013, el impuesto sobre la renta para la equidad –CREE, los ingresos del SENA dejan de estar concentrados en su gran mayoría en las contribuciones parafiscales y se sustituyen la mayor parte por recursos CREE.

La inversión del SENA aumentó en 16,8% por el mayor recaudo originado en el crecimiento de la economía y una mejor gestión. Los gastos se destinaron a otorgar 9.256.442 de cupos en Formación Profesional Integral Titulada y Complementaria, de los cuales 1.313.983 corresponden a formación profesional integral titulada y 7.942.459 de cupos de alumnos en formación complementaria, 476.222 cupos en formación para técnicos profesionales y tecnólogos, 400.508 cupos para alumnos en integración con la educación media y matriculas de 3.760.520 alumnos en formación virtual.

Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (\$1,3 billones). Sus recursos provinieron del cobro a los operadores de telecomunicaciones y correos por concepto de concesiones, autorizaciones, permisos y utilización del espectro electromagnético. Al cierre de la vigencia adquirió compromisos por \$1,24 billones en el financiamiento de proyectos que facilitaron el acceso a los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de la II fase del programa Compartel de conectividad en banda ancha; los proyectos computadores para educar, implementación y desarrollo de la agenda de conectividad; los servicios de franquicia postal y telegráfica, así como del sistema de correo social. Se transfirió a la Nación excedentes financieros por \$262 mm y se realizaron gastos para el apoyo logístico y de funcionamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Agencia Logística de las Fuerzas Militares (\$1,06 billones) y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (\$1,3 mm). De acuerdo con sus respectivas funciones, estos órganos apoyaron y colaboraron con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el abastecimiento y suministro de bienes y servicios, tales como alimentación, combustibles y elementos de logística; así como en la construcción de obras civiles. La

mayor parte de sus recursos se originaron fundamentalmente de la actividad comercial que ejecutaron a través de la celebración de convenios interadministrativos.

Superintendencia de Notariado y Registro (\$794 mm). Sus recursos se originaron especialmente en el registro de instrumentos públicos y la expedición de certificados de libertad y tradición en las 191 oficinas de registro que funcionan en el país. Es importante señalar que de estos recursos se transfirieron a la Nación \$81,8 mm por concepto de excedentes financieros, transferencia de los recursos de la Ley 55 de 1985 para el sector justicia por \$372 mm destinados para construcción de Centros Penitenciarios y Despachos Judiciales, para el pago del pasivo pensional de Fonprenor \$8.8 mm, el Fondo de Notarios de insuficientes ingresos \$58,3 mm y Bonos Pensionales Pasivo Fonprenor – Transferir según Artículo 4 Decreto 2773 de 2001 \$25,9 mm.

U. A. E. de la Aeronáutica Civil (\$781 mm). Sus recursos se originaron por el cobro del uso de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 105 de 1993. En el transcurso de la vigencia comprometió recursos por \$750 mm, en el apoyo logístico y funcionamiento de la Entidad, así como a la adquisición, construcción, conservación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria y equipos para el control y seguridad aeronáutica, de tal forma que se garantizaron el desarrollo de la aviación civil y la administración del espacio aéreo, bajo las condiciones de la normatividad de aviación civil internacional.

Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH (\$723 mm). Ejecutaron gastos de inversión para estudios de exploración de hidrocarburos logrando adquirir 596 nuevos kilómetros de sísmica 2D como resultado de la actividad de gestión del conocimiento y 15.000 pies de muestras del subsuelo; se desarrollaron estrategias de inteligencia de mercados para generar mayor conocimiento del Inversionista y del entorno en el sector de hidrocarburos realizando una evaluación del modelo actual de administración, promoción y asignación de los recursos hidrocarburíferos del país y sus principales procesos a fin de formular los ajustes necesarios y definir las estrategias y políticas a implementar, de acuerdo a los nuevos desafíos de competitividad y de mercado que enfrenta actualmente el sector de hidrocarburos nacional. Adicionalmente se logró la perforación de 25 nuevos pozos exploratorios y la adquisición de 32.682 km de sísmica 2D equivalente ejecutaron gastos de inversión para estudios de exploración de hidrocarburos logrando adquirir 596 nuevos kilómetros de sísmica 2D, como resultado de la Ronda Colombia 2014 se suscribieron 26 nuevos contratos de exploración y explotación petrolera y de evaluación técnica y adicionalmente se logró la perforación de 113 nuevos pozos exploratorios.

Instituto Nacional de Vías, INVIAS (\$514 mm). Recursos originados especialmente en el cobro de peajes por el uso de la infraestructura vial a su cargo y la contraprestación por las concesiones portuarias, en virtud de la Ley 105 de 1993. Se comprometieron en la vigencia \$500 mm, principalmente en el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y conservación de la Red Vial Nacional no concesionada, ampliación y profundización de los canales de acceso a los puertos marítimos de la Nación y adquisición de equipos y dotación de señales para la seguridad vial en carreteras.

5. VELOCIDAD DE EJECUCIÓN

El buen comportamiento de la ejecución, es el resultado del compromiso del gobierno nacional de hacer un seguimiento permanente y público a la gestión de todas las entidades que hacen parte del presupuesto general de la Nación, para lo cual en el Portal de Transparencia Económica se monitorea en línea la forma como cada una de las entidades ejecuta el presupuesto y se compara el mismo con el promedio observado durante años anteriores a partir de 2002. Igualmente se referencia el mejor año de ejecución del presupuesto como meta a superar en cada vigencia²².

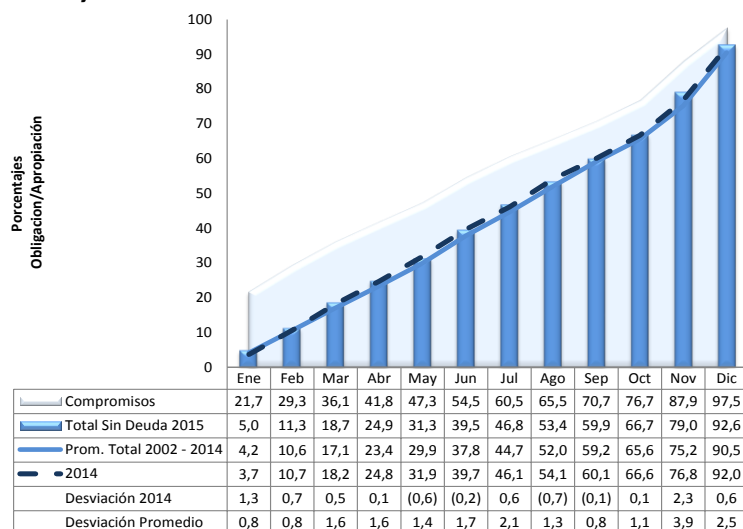
En el gráfico 4 se presentan mes por mes la evolución de las obligaciones como porcentaje de la apropiación definitiva, sin servicio de la deuda, al cierre de la vigencia, es decir, se mide el valor de los bienes y servicios que se han recibido como porcentaje del valor total de las apropiaciones asignadas²³.

En él se puede observar que, por dinámica de los procesos presupuestales y contractuales, la ejecución del presupuesto resulta más acelerada en los segundos semestres, especialmente en los sectores cuyos bienes y servicios que obtienen están asociados a procesos licitatorios o concursales que tienen tiempos establecidos en normas legales. Al cierre de la vigencia 2015, los compromisos representan el 97,5% del total de las apropiaciones sin deuda, mientras que las obligaciones ascienden al 92,6% de las apropiaciones sin deuda. Este último porcentaje es menor en 0,6 puntos respecto a 2014 y 2,5 puntos por encima del promedio del periodo 2002-2014.

²² Un mayor detalle de la ejecución presupuestal se puede consultar en el portal de transparencia económica de la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link: <http://www.pte.gov.co>

²³ "Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago" (Art. 1° Decreto 1957/07).

Gráfico 2
Velocidad de Ejecución 2015
Porcentaje



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

En el cuadro 19 se presenta la ejecución sectorial sin deuda al cierre de 2015.

Cuadro 19
Ejecución sectorial sin servicio de la deuda 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Pérdidas de Apropiación	Porcentaje de Ejecución	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
TOTAL PGN SIN DEUDA	160.618	156.643	148.812	138.776	3.975	97,5	92,6
EDUCACION	29.065	29.044	28.990	28.714	21	99,9	99,7
DEFENSA Y POLICIA	27.314	26.858	26.474	25.098	456	98,3	96,9
TRABAJO	23.252	22.968	19.498	19.084	284	98,8	83,9
HACIENDA	18.204	16.947	15.428	13.821	1.257	93,1	84,7
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	13.384	13.185	13.169	12.922	198	98,5	98,4
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.974	10.774	10.376	10.030	200	98,2	94,5
TRANSPORTE	7.254	7.058	6.208	5.242	195	97,3	85,6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.889	3.873	3.806	2.130	16	99,6	97,9
AGROPECUARIO	3.822	3.668	3.357	2.247	154	96,0	87,8
MINAS Y ENERGIA	3.449	3.376	3.245	3.093	73	97,9	94,1
RAMA JUDICIAL	3.238	3.180	3.113	2.926	57	98,2	96,1
FISCALIA	3.018	2.777	2.709	2.561	241	92,0	89,7
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.519	2.396	2.252	1.976	123	95,1	89,4
COMUNICACIONES	1.635	1.516	1.462	1.283	119	92,7	89,4
ORGANISMOS DE CONTROL	1.554	1.485	1.391	1.298	69	95,6	89,5
INTERIOR	1.064	996	978	841	69	93,6	91,9
REGISTRADURIA	963	887	875	839	76	92,1	90,8
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	893	858	852	706	36	96,0	95,3
RELACIONES EXTERIORES	841	830	830	815	11	98,7	98,6
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	717	555	491	458	162	77,4	68,5
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	688	663	656	454	25	96,4	95,4
CONGRESO DE LA REPUBLICA	476	468	465	450	8	98,3	97,7
CULTURA	441	438	433	368	4	99,1	98,1
PLANEACION	439	407	405	324	33	92,6	92,1
DEPORTE Y RECREACION	436	429	378	352	8	98,3	86,7
INFORMACION ESTADISTICA	389	377	356	313	13	96,7	91,3
CIENCIA Y TECNOLOGIA	355	352	348	178	3	99,2	98,2
EMPLEO PUBLICO	262	199	191	181	62	76,1	72,8
INTELIGENCIA	82	78	78	73	3	95,7	94,6

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

6. REZAGO DEL AÑO 2014 QUE SE EJECUTÓ EN 2015

El rezago constituido con cargo a las apropiaciones presupuestales del año 2014, ejecutado durante 2015 ascendió a \$17,4 billones. De esta suma, se pagaron \$16,8 billones, equivalentes al 96,5% del total. Respecto al rezago de funcionamiento, se ejecutaron \$6,2 billones, o sea, el 93,8% del total del rezago por este concepto. En cuanto al servicio de la deuda²⁴, se pagó \$667 mm, el 99,5% de su respectivo rezago y en inversión se ejecutó un total de \$9,8 billones, el 98,1% del total de su rezago, como se presenta en el cuadro 19. El rezago no ejecutado, que por tanto corresponde a apropiaciones de 2014 que definitivamente se perdieron, fue de \$602 mm.

Cuadro 20
Ejecución del rezago de 2014 que se ejecutó en 2015
Miles de millones de pesos

Concepto	Rezago (1)	Pagos (2)	Pérdidas de Rezago (3)=(1-2)	Porcentaje de Ejecución Pago/Rezago (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	6.680	6.268	412	93,8
Gastos de Personal	261	258	3	98,7
Gastos Generales	1.049	1.029	20	98,1
Transferencias	5.160	4.773	388	92,5
Operación Comercial	210	208	1	99,3
II. SERVICIO DE LA DEUDA	670	667	3	99,5
Deuda Externa	570	567	3	99,5
Amortizaciones	70	70	-	100,0
Intereses	500	497	3	99,4
Deuda Interna	100	100	-	100,0
Amortizaciones	84	84	-	100,0
Intereses	16	16	-	100,0
III. INVERSION	10.030	9.843	187	98,1
IV. TOTAL (I + II + III)	17.380	16.778	602	96,5
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	16.710	16.111	599	96,4

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

²⁴ Es necesario aclarar que el rezago de servicio de deuda no constituye específicamente un rezago sino un "sobrante de apropiación" del año anterior que financia gasto por este concepto en el siguiente año sin requerir de una adición presupuestal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 848 de 2003.

ANEXO 1

Presupuesto General de la Nación - Detalle adiciones por Convenios Interadministrativos 2015

Pesos corrientes

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						435.614.123.250
Acuerdo	0001	18-feb	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Cumplimiento de la Sentencia SU-484 de 2008 de la Corte Constitucional, pago pensiones causadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1993 a favor de los ex funcionarios de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.	24.331.195.959
Acuerdo	0002	18-feb	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	Reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de mesadas pensionales de la suprimida Prosocial.	541.331.589
Acuerdo	0003	18-feb	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	Reconocimiento y cancelación del beneficio convencional de educación especial a favor de los beneficiarios que tengan derecho al mismo, de la extinta Empresa Puertos de Colombia y sus trabajadores.	940.000.000
Acuerdo	02	27-mar	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Pago gastos de inhumación de los oficiales y suboficiales con asignación de retiro y soldados profesionales en uso de buen retiro	1.800.000.000
Resolución	0198	8-abr	Unidad Nacional de Protección	Convenios interadministrativos con diferentes organismos del estado (15 entidades)	Salvaguarda de los dignatarios de las entidades suscriptoras.	22.422.058.541
Resolución	222	21-abr	Departamento Administrativo de la Función Pública	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Mejoramiento fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas nacional.	3.500.000.000
Acuerdo	03	24-abr	Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe	Ministerio del Interior-Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Proyectos del Centro de Integración Ciudadana-CIC en los municipios de zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe	3.675.000.000
Resolución	23394	8-may	Superintendencia de Industria y Comercio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyar las actividades que permitan la aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario.	550.000.000
Acuerdo	002	11-may	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades del Ejército Nacional	100.000.000.000
Resolución	02127	15-may	Policia Nacional	Ministerio de Transporte	Desarrollar actividades de planeación coordinación y ejecución de las operaciones policiales, la prevención y la seguridad de tránsito en sus diferentes modos de transporte.	2.575.000.000
Acuerdo	035	15-may	Instituto Nacional para Ciegos - INCI	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desarrollo de capacidades para la inclusión de personas con discapacidad visual a nivel nacional	1.150.000.000
Resolución	0495	4-jun	Presidencia de la República	Ministerio de Defensa Nacional	Fondo de programas especiales para la paz: programa desmovilizados	66.893.850
Resolución	30108	10-jun	Superintendencia de Industria y Comercio	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ejercer las funciones de protección de los usuarios de los servicios de comunicaciones.	4.197.000.000
Resolución	0323	11-jun	Unidad Nacional de Protección	Convenios interadministrativos con diferentes organismos del estado (5 entidades)	Salvaguarda de los dignatarios de las entidades suscriptoras.	15.847.742.401
Acuerdo	07	8-jul	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Ministerio de Educación Nacional	Implementar acciones que lleven al mejoramiento de la calidad de las IES públicas con oferta técnica profesional y tecnológica.	664.105.556
Acuerdo	004	15-jul	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades del Ejército Nacional	160.000.000.000
Resolución	03256	22-jul	Policia Nacional	Ministerio de Defensa Nacional	Fortalecimiento del Sistema Educativo y de la Policia de Derechos Humanos de la Policia Nacional.	4.759.000.000
Acuerdo	0005	6-ago	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Cumplimiento de la Sentencia SU-484 de 2008 de la Corte Constitucional, pago pensiones causadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1993 a favor de los ex funcionarios de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.	3.296.195.959
Acuerdo	05	11-ago	Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe	Ministerio del Interior-Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Proyectos del Centro de Integración Ciudadana-CIC en los municipios de zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe	1.470.000.000
Acuerdo	003	18-ago	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Instituto Nacional de Vías- INVIAS	Plan de manejo arqueológico correspondiente al Dragado de profundización del canal de acceso al puerto de Cartagena sector Bocachica y sector Manzanillo Cartagena-Bolivar.	1.000.000.000
Resolución	7737	2-sep	Ministerio de Defensa Nacional	Presidencia de la República	Infraestructura de la Fuerza Aérea a nivel nacional	1.284.376.895
Acuerdo	0005	3-sep	Unidad Nacional de Protección	Convenios interadministrativos con diferentes organismos del estado (9 entidades)	Salvaguarda de los dignatarios de las entidades suscriptoras.	8.667.563.205
Resolución	04073	8-sep	Policia Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo Nacional Ambiental	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y de prevención, monitoreo y control frente al tráfico ilegal nacional e internacional de especies silvestres.	447.000.000
Resolución	1054	23-sep	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores	Gastos asociados al cambio del pasaporte electrónico	42.000.000.000
Resolución	0006	30-sep	Unidad Nacional de Protección	Ministerio del Interior	Salvaguarda de los dignatarios de las entidades suscriptoras.	20.000.000.000
Resolución	04464	5-oct	Policia Nacional	Ministerio de Defensa Nacional	Pago de recompensas e información de fuentes humanas que contribuyan al desarrollo de operaciones exitosas.	3.200.000.000
Resolución	04411	2-oct	Policia Nacional	Ministerio de Minas y Energía	Implementar un sistema de información tecnológico para fortalecer el análisis, control e investigación del contrabando de combustibles líquidos derivados del petróleo en zonas de frontera y en aquellos sitios geológicos del país donde se vea afectado por la comercialización ilegal de combustibles.	800.000.000
Acuerdo	003	2-oct	Servicio Geológico Colombiano	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Adquisición de datos sísmológicos, procesamiento y análisis de la actividad sísmica y levantar información tectónica que permita actualizar el mapa sismo tectónico en las áreas donde se realizarán actividades de E&P de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales	938.300.000
Acuerdo	005	20-oct	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Ministerio de Cultura	Protección del BIC Nal denominado "Santa María la Antigua del Darién"	800.000.000
Resolución	04715	23-oct	Policia Nacional	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Fortalecer las capacidades de movilidad de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural - Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo UNRET.	4.000.000.000
Resolución	10479	23-nov	Ministerio de Defensa Nacional-Dimar	Ministerio del Interior-Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Proyectos del Centro de Integración Ciudadana-CIC en los municipios de zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe	635.359.296
Acuerdo	0008	16-dic	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	Reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de mesadas pensionales de la suprimida Prosocial.	56.000.000

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal